



Referencia:	2022/90678C
Solicitud:	Informe trimestral de ejecución presupuestaria
INTERVENCIÓN (SAY451C)	

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la instrucción de contabilidad local, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 70 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2020 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al TERCER trimestre del ejercicio 2022.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 30 de SEPTIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 26,08 %, de los cuales han sido recaudados el 86,76 %, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJECDCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
1. Impuestos Directos	83.279.307,32	88.092.165,08	19.513.157,31	105,78%	22,15%
2. Impuestos Indirectos	9.920.106,40	8.418.178,27	7.812.856,00	84,86%	92,81%
3. Tasas y otros ingresos	22.020.084,84	16.937.624,86	13.411.680,73	76,92%	79,18%
4. Transferencias corrientes	73.013.332,54	47.751.332,69	47.436.210,19	65,40%	99,34%





CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJEC.DCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
5. Ingresos Patrimoniales	1.327.129,35	1.429.163,27	1.304.271,94	107,69%	91,26%
Capítulos 1 a 5	189.559.960,45	162.628.464,17	89.478.176,17	85,79%	55,02%
6. Enajenación Inversiones reales	5.538.441,72	2.725.340,75	1.747.912,66	49,21%	64,14%
7. Transferencias de capital	28.368.912,31	4.317.286,76	1.992.300,91	15,22%	46,15%
Capítulos 6 y 7	33.907.354,03	7.042.627,51	3.740.213,57	20,77%	53,11%
8. Activos financieros	42.558.351,92	161.865,00	121.879,00	0,38%	75,30%
9. Pasivos Financieros	13.620.000,00	13.620.000,00	0,00	100,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>279.645.666,40</b>	<b>183.452.956,68</b>	<b>93.340.268,74</b>	<b>65,60%</b>	<b>50,88%</b>

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 85,79%.

De los conceptos gestionados por padrón, durante el tercer trimestre se han puesto al cobro los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y al impuesto sobre Actividades Económicas, los cuales reflejan unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos sobre las previsiones del 108,80% y del 105,83% respectivamente. Dado que el periodo de cobro en voluntaria finalizaba el 10 de octubre no se han podido contabilizar los ingresos al cierre del tercer trimestre, por lo que los niveles de recaudación que presentan estos impuestos son todavía bajos. En cuanto a la tasa de recogida de basuras, gestionada a través del recibo de agua potable, refleja un nivel de ejecución del 54,01% al no estar recogido el cargo correspondiente al tercer trimestre. Así mismo falta por contabilizar la liquidación correspondiente al tercer trimestre de los ingresos por servicios de ORA y Grúa gestionados por PIMESA, por lo que su nivel de ejecución se sitúa en el 60,98% y el 57,49% respectivamente. Por otro lado, el nivel de recaudación de conceptos puestos al cobro mediante padrones en trimestres anteriores (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa Entrada de Vehículos) se sitúa a 30 de septiembre en el 86,18% y 93,51% respectivamente.

A excepción de las tasas por ocupación de mesas y sillas y de puestos de mercadillos, cuya vigencia se ha suspendido para el presente 2022, la totalidad de los conceptos importantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, presentan un elevado nivel de ejecución:

CONCEPTO	PREVISIONES	NIVEL EJECUCIÓN	NIVEL DE RECAUDACIÓN
Impuesto s/Incremento del Valor de los Terrenos	1.500.000,00	94,69%	54,30%
Impuesto sobre construcciones	2.074.000,00	107,43%	72,92%
Tasa de cementerios	513.000,00	144,10%	100,00%
Tasa Licencias Urbanísticas	716.000,00	79,61%	95,47%
Tasa apertura establecimientos	276.000,00	79,58%	89,18%





CONCEPTO	PREVISIONES	NIVEL EJECUCIÓN	NIVEL DE RECAUDACIÓN
Tasa de expedición de documentos	116.000,00	98,74%	99,57%
Tasa aprovechamiento grandes suministradores	2.225.000,00	90,33%	93,63%
Tasa Vallas y andamios	193.000,00	92,62%	94,14%
Ingresos Compensación Telefónica	319.000,00	68,69%	100,00%
P.P. de escuelas Infantiles	379.000,00	66,81%	50,80%
P.P. Instalaciones deportivas	154.000,00	145,16%	100,00%
Ingresos recogida selectiva	715.000,00	83,72%	64,61%
Multas de Tráfico	1.853.000,00	83,47%	60,73%
Otras sanciones	232.000,00	92,02%	23,74%
Recargo de prórroga y apremio	1.048.000,00	75,62%	100,00%
Intereses de demora	490.000,00	93,63%	96,92%

En cuanto a los activos financieros, en este capítulo se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del trimestre, se ha elevado a 42.318.351,92 euros.

### 3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 30 de septiembre un nivel de ejecución del 47,20% en cuanto a los gastos comprometidos y del 51,45% por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, éste se sitúa en el 95,77% de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMETIDO.	RECONOCIDO	PAGOS REALIZADOS	NIVEL EJECUCIÓN		NIVEL PAGOS
					COMPROM.	RECONOCIDO	
1. Personal	87.525.216,99	63.411.730,29	63.411.730,29	63.397.906,04	72,45%	72,45%	99,98%
2. Bienes corrientes y servicios	88.678.801,78	71.129.456,75	50.860.427,40	48.136.766,35	80,21%	57,35%	94,64%
3. Financieros	722.058,53	67.710,93	67.710,93	63.246,20	9,38%	9,38%	93,41%
4. Transf. Corrientes	18.466.037,59	8.930.019,67	8.770.769,67	8.567.969,67	48,36%	47,50%	97,69%
Capítulos 1 a 4	195.392.114,89	143.538.917,64	123.110.638,29	120.165.888,26	73,46%	63,01%	97,61%
5. Fondo contingencia	1.148.000,00				0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	74.960.682,77	21.049.214,98	13.822.802,39	10.685.110,95	28,08%	18,44%	77,30%
7. Transf-Capital	1.546.024,20	605.776,83	605.776,83	605.776,83	39,18%	39,18%	100,00%
8. Activos financieros	240.000,00	138.150,00	138.150,00	138.150,00	57,56%	57,56%	100,00%
9. Pasivos financieros	6.358.844,54	6.212.965,30	6.212.965,30	6.212.965,30	97,71%	97,71%	100,00%
<b>TOTALES:</b>	<b>279.645.666,40</b>	<b>171.545.024,75</b>	<b>143.890.332,81</b>	<b>137.807.891,34</b>	<b>61,34%</b>	<b>51,45%</b>	<b>95,77%</b>





#### 4. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al segundo trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	37.829.905,40
Ingresos metálico	69.331.433,19
Pagos metálico	68.634.611,27
Existencias Finales	38.526.727,32

En cuanto al arqueo de Tesorería desglosado por conceptos presupuestarios y no presupuestarios hay que mencionar que, si bien las existencias finales correspondientes a conceptos presupuestarios reflejan valores negativos por un importe total de -13.116.352,73 euros, estos se encuentran sobradamente compensados con los anticipos de recaudación de SUMA que tienen carácter no presupuestario (43.784.397,63 euros).

